INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN

MANTENIMIENTO RUTINARIO K0 + 000 AL K0+900 Y CARRERA 32 HASTA LA AVENIDA FERROCARRIL CON AUTOPISTA SUR EN EL CORREDOR FÉRREO A CARGO DE INVIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MANTENIMIENTO RUTINARIO SEDES FÉRREAS PUERTO SALGAR EN CUNDINAMARCA, MARIQUITA, FLANDES, HONDA EN TOLIMA, BARRANCABERMEJA, PUERTO WILCHES EN SANTANDER.

PRESUPUESTO OFICIAL
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
1. MANTENIMIENTO PERIODICO CORREDORES FÉRREOS									
1	800.2	800.2		12202	Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	100,00	$ 71.496,00	$ 7.149.600,00
2	801.1	801.1		12202	Cerca de alambre de púas con postes de plástico reciclado PE (PEAD, PEBD), PP Y PVC	m	500,00	$ 26.137,00	$ 13.068.500,00
3	672.4	672.4		12202	Suministro e instalación bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo (Analizado para bordillos prefabricados en concreto dimensiones 0,20 x 0,35 x 0,80)	m	179,00	$ 78.995,00	$ 14.140.105,00
Subtotal									**$ 34.358.205,00**
2. MANTENIMIENTO RUTINARIO K0 + 000 AL K0+900 Y CARRERA 32 HASTA LA AVENIDA FERROCARRIL CON AUTOPISTA SUR EN EL CORREDOR FÉRREO A CARGO DE INVIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ									
4	200.2.1.1	200.2.1		12202	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas corredor férreo Bogotá del K0+00 al K0+900 y carrera 32 a la avenida el ferrocarril con autopista sur.	Ha	120,00	$ 600.000,00	$ 72.000.000,00
5	200.2.3P		200.2.3P	12202	Poda de árboles varias alturas	Und	32,00	$ 580.000,00	$ 18.560.000,00
6	1P		1P	12202	Cargue y retiro de escombros y basuras corredor férreo Bogotá del K0+00 al K0+900 y carrera 32 a la avenida el ferrocarril con autopista sur.	m3	600,00	$ 71.140,00	$ 42.684.000,00
Subtotal									**$ 133.244.000,00**
3. MANTENIMIENTO RUTINARIO SEDES FÉRREA PUERTO SALGAR EN CUNDINAMARCA, MARIQUITA Y FLANDES EN TOLIMA Y MANTENIMIENTO CORREDOR FÉRREO URBANO EN HONDA DEL K29+000 AL K33+000									
7	200.2.1.2	200.2.1		12202	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (paso urbano municipio de Honda)	Ha	15,00	$ 600.000,00	$ 9.000.000,00
8	200.2.1.3	200.2.1		12202	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (sedes ferreas Flandes y Mariquita)	Ha	85,00	$ 600.000,00	$ 51.000.000,00
9	200.2.1.4	200.2.1		12202	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (sede férrea Puerto Salgar)	Ha	20,00	$ 600.000,00	$ 12.000.000,00
10	2P		2P	12202	Fumigacion contra insectos, vectores y maleza. Incluye equipos, fungicidas, EPP´s y mano de obra.	GLB	1,00	$ 1.900.150,00	$ 1.900.150,00
11	200.2.4P		200.2.3P	12202	Poda de árboles varias alturas	Und	9,00	$ 618.606,00	$ 5.567.454,00
Subtotal									**$ 79.467.604,00**
4. MANTENIMIENTO RUTINARIO SEDES FÉRREAS BARRANCABERMEJA Y PUERTO WILCHES DEPARTAMENTO DE SANTANDER									
12	200.2.1.5	200.2.1		12202	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (SEDE FÉRREA BARRANCABERMEJA)	Ha	32,00	$ 600.000,00	$ 19.200.000,00
13	200.2.1.6	200.2.1		12202	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (SEDE FÉRREA PUERTO WILCHES)	Ha	32,00	$ 600.000,00	$ 19.200.000,00
14	200.2.5P		200.2.3P	12202	Poda de árboles varias alturas	Und	3,00	$ 580.568,00	$ 1.741.704,00
Subtotal									**$ 40.141.704,00**
								BÁSICO OBRAS	**$ 287.211.513,00**

BASICO DE OBRAS		$	287.211.513,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	NO MODIFICAR	$	63.163.977,00
PROVISIÓN PARA TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	NO MODIFICAR	$	3.000.000,00
SUBTOTAL OBRAS		**$**	**353.375.490,00**
VALOR IVA (19% SOBRE BÁSICO)		**$**	**1.692.639,00**
	VALOR TOTAL	**$**	**355.068.129,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.			
NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACION	A=	15,00%
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	IMPREVISTO	I=	1,00%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	3,00%
NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**19,00%**
NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 6.3 del pliego de condiciones.			

FIRMA:
INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.
NIT. 900.899.867-1
Nombre: Mauricio Peralta Gutiérrez
Documento de Identidad: 80.773.605 de Bogotá D.C.